

Información Registral expedida por

FEDERICO TRILLO FIGUEROA MOLINUEVO

Registrador de la Propiedad de VILLAJYOYOSA 1

Av. Pais Valenciano 31 Escalera 1 entresuelo izda. - VILLAJYOYOSA/VILAJYOYOSA (LA)

tlfno: 0034 96 6852420

correspondiente a la solicitud formulada por

MAISON QUALITE, S.L

con DNI/CIF: B54677547



Interés legítimo alegado:

Investigación para contratación o interposición de acciones

Identificador de la solicitud: Z62UZ91F

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA VILA JOIOSA NÚMERO 1

DON FEDERICO TRILLO-FIGUEROA MOLINUEVO N.I.F. 50.322.487-M

La Vila Joiosa a 31 de Octubre de 2017

DATOS DE INSCRIPCIÓN

Tomo: 1685 Libro: 269 Folio: 138 Inscripción: 1 Fecha: 24/08/2017, finca de Finestrat nº: 13881.

Código Registral Único: 03016000739052

Coordinación con Catastro: No Coordinado con Catastro

DESCRIPCIÓN

URBANA.- Parcela urbana, señalada con los números 115-116-117-118, de uso residencial, de forma irregular, de una superficie de cinco mil ciento setenta y siete metros con cuarenta y ocho decímetros cuadrados, sita en la calle París, número 1, 3, 5 y 7, y forma parte de las parcelas RUA-11a y RUA-11b del Proyecto de Reparcelación del Sector-I del Plan Especial Area Parque Temático de Finestrat. Linda: Norte, calle C del Plan Parcial, denominada calle París; Sur, parcela SPV del Proyecto de Reparcelación; Este, parcela TC del Proyecto de Reparcelación y parcela SPV del Proyecto de Reparcelación; y Oeste parcela señalada con el número 114 de esta Reparcelación y calle París -calle C del Plan Parcial-. Cuota en la Macrocomunidad: Un entero, ochenta y seis milésimas de otro entero por ciento.

TITULARIDAD

MAISON QUALITE, S.L., con C.I.F. número B54677547, en cuanto a LA TOTALIDAD DEL PLENO DOMINIO.

- Adquirida por Agrupación, en escritura otorgada en Benidorm, el 15/06/2017, ante su Notario Don JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL.

- Inscripción 1ª. En la fecha veinticuatro de Agosto del año dos mil diecisiete.

PUBLICIDAD INFORMATIVA

En relación con esta finca, se ha procedido a la inscripción de la REPRESENTACIÓN GRÁFICA y la LISTA DE COORDENADAS GEORREFERENCIADAS de la misma, que pueden consultarse en la web: <https://www.registradores.org/csvhttps://www.registradores.org/csv> mediante el siguiente Código Seguro de Verificación: C.S.V.: 20301635D4705897.-

CARGAS VIGENTES

-POR PROCEDENCIA DE LA FINCA Nº: 10622 de FINESTRAT, Asiento de Inscripción 3 con Fecha 19/09/2005, TOMO: 1393, LIBRO: 183, FOLIO: 115, Título PROPIEDAD HORIZONTAL Asiento 527 y Diario

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

111, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTIN CARVAJAL, N° de Protocolo 1563/2005, Fecha de Documento 01/07/2005

- OtrasOBSERVACIONES -, SUJETA AL REGIMEN Y NORMAS QUE RIGEN EL TOTAL COMPLEJO INMOBILIARIO "SIERRA CORTINA", CONSTITUIDO EN LA INSCRIPCION 1ª DE LA FINCA REGISTRAL 11219. SE LE ASIGNA UNA CUOTA DE 0.294%EN LOS ELEMENTOS COMUNES DEL COMPLEJO. VINCULACION OB REM: LA TITULARIDAD DE LA FINCA REGISTRAL 11217, ELEMENTO COMUN DEL COMPLEJO, SE DETERMINA POR LA DE LAS FINCAS QUE SE INTEGRAN EN EL MISMO.- Escritura otorgada en Benidorm el 1,07,2005 ante su Notario Juan Antonio Martín Carvajal.

- Inscripción 1ª de fecha 24/08/2017.

- AFECCION: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10622 de FINESTRAT, Asiento de Nota al margen de la Inscripción 5 con Fecha 02/08/2017, TOMO: 1393, LIBRO: 183, FOLIO: 116, Título AFECCION FISCAL Asiento 81 y Diario 146, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 602/2017, Fecha de Documento 15/06/2017:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho 45.538,68 euros.-

-POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10891 de FINESTRAT, Asiento de Inscripción 2 con Fecha 19/09/2005, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 91, Título PROPIEDAD HORIZONTAL Asiento 527 y Diario 111, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 1563/2005, Fecha de Documento 01/07/2005

- OtrasOBSERVACIONES -, SUJETA AL REGIMEN Y NORMAS QUE RIGEN EL TOTAL COMPLEJO INMOBILIARIO "SIERRA CORTINA", CONSTITUIDO EN LA INSCRIPCION 1ª DE LA FINCA REGISTRAL 11219. SE LE ASIGNA UNA CUOTA DE 0.258%EN LOS ELEMENTOS COMUNES DEL COMPLEJO. VINCULACION OB REM: LA TITULARIDAD DE LA FINCA REGISTRAL 11217, ELEMENTO COMUN DEL COMPLEJO, SE DETERMINA POR LA DE LAS FINCAS QUE SE INTEGRAN EN EL MISMO.- Escritura otorgada en Benidorm el 1,07,2005 ante su Notario Juan Antonio Martín Carvajal.

- Inscripción 1ª de fecha 24/08/2017.

- AFECCION: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10891 de FINESTRAT, Asiento de Nota al margen de la Inscripción 4 con Fecha 02/08/2017, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 92, Título AFECCION FISCAL Asiento 77 y Diario 146, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 600/2017, Fecha de Documento 15/06/2017:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho 39.909,35 euros.-

-POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10893 de FINESTRAT, Asiento de Inscripción 2 con Fecha 19/09/2005, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 94, Título PROPIEDAD HORIZONTAL Asiento 527 y Diario 111, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 1563/2005, Fecha de Documento 01/07/2005

- OtrasOBSERVACIONES -, SUJETA AL REGIMEN Y NORMAS QUE RIGEN EL TOTAL COMPLEJO INMOBILIARIO "SIERRA CORTINA", CONSTITUIDO EN LA INSCRIPCION 1ª DE LA FINCA REGISTRAL 11219. SE LE ASIGNA UNA CUOTA DE 0.258%EN LOS ELEMENTOS COMUNES DEL COMPLEJO. VINCULACION OB REM: LA TITULARIDAD DE LA FINCA REGISTRAL 11217, ELEMENTO COMUN DEL COMPLEJO, SE DETERMINA POR LA DE LAS FINCAS QUE SE INTEGRAN EN EL MISMO.- Escritura otorgada en Benidorm el 1,07,2005 ante su Notario Juan Antonio Martín Carvajal.

- Inscripción 1ª de fecha 24/08/2017.

- AFECCION: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10893 de FINESTRAT, Asiento de Nota al margen de la Inscripción 4 con Fecha 02/08/2017, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 95, Título AFECCION FISCAL Asiento 78 y Diario 146, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 601/2017, Fecha de Documento 15/06/2017:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho 39.909,35 euros.-

.

-POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10895 de FINESTRAT, Asiento de Inscripción 2 con Fecha 19/09/2005, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 97, Título PROPIEDAD HORIZONTAL Asiento 527 y Diario 111, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 1563/2005, Fecha de Documento 01/07/2005

- OtrasOBSERVACIONES -, SUJETA AL REGIMEN Y NORMAS QUE RIGEN EL TOTAL COMPLEJO INMOBILIARIO "SIERRA CORTINA", CONSTITUIDO EN LA INSCRIPCION 1ª DE LA FINCA REGISTRAL 11219. SE LE ASIGNA UNA CUOTA DE 0,276%EN LOS ELEMENTOS COMUNES DEL COMPLEJO. VINCULACION OB REM: LA TITULARIDAD DE LA FINCA REGISTRAL 11217, ELEMENTO COMUN DEL COMPLEJO, SE DETERMINA POR LA DE LAS FINCAS QUE SE INTEGRAN EN EL MISMO.- Escritura otorgada en Benidorm el 1,07,2005 ante su Notario Juan Antonio Martín Carvajal.

- Inscripción 1ª de fecha 24/08/2017.

- AFECCION: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10895 de FINESTRAT, Asiento de Nota al margen de la Inscripción 4 con Fecha 02/08/2017, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 98, Título AFECCION FISCAL Asiento 83 y Diario 146, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 603/2017, Fecha de Documento 15/06/2017:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho 6.900 euros.-

.

- AFECCION: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10622 de FINESTRAT, Asiento de Nota al margen de la Inscripción 5 con Fecha 14/09/2017, TOMO: 1393, LIBRO: 183, FOLIO: 116, Título AFECCION FISCAL Asiento 211 y Diario 146, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 623/2017, Fecha de Documento 26/06/2017:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho 0 euros.-

.

- AFECCION: POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N°: 10895 de FINESTRAT, Asiento de Nota al margen de la Inscripción 4 con Fecha 14/09/2017, TOMO: 1419, LIBRO: 187, FOLIO: 98, Título AFECCION FISCAL Asiento 328 y Diario 146, del Notario DON JUAN ANTONIO MARTÍN CARVAJAL, N° de Protocolo 713/2017, Fecha de Documento 13/07/2017:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

- AFECCION: Al margen de la inscripción/anotación 1, aparece extendida nota de fecha 24/08/17, según la cual:

Queda afecta a la posible revisión por la autoliquidación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, habiéndose satisfecho 25.705,22 euros.-

SIN MÁS CARGAS

ASIENTOS LIBRO DIARIO PRESENTADOS Y PENDIENTES DE DESPACHO:

NO hay documentos pendientes de despacho

SIN MÁS ASIENTOS

Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente nota simple a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de la información (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

-----FIN DE LA NOTA SIMPLE-----

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

<http://www.registradores.org>

Pág. 5

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registadores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

